

TABLAS SALARIALES 01/01/2023 al 31/12/2023

I -

TV. AUTONÓMICA (ETB), PROVINCIAL, COMARCAL Y LOCAL

CATEGORIA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	692,24	3.086,77	8.231,12
SECUNDARIO	494,47	2.198,89	6.136,43
REPARTO	395,55	1.636,41	4.636,53
PEQUEÑAS PARTES	158,2	654,55	1.854,62

ENSAYOS 2023 (TV AUTONÓMICA (ETB))

Protagonista y secundario 50,77€

Resto de categoría 40,62€

II.-

TELEVISIONES ESTATALES

CATEGORIA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	814,4	3.631,49	9.683,67
SECUNDARIO	581,73	2.586,93	7.219,33
REPARTO	465,35	1.925,19	5.454,74
PEQUEÑAS PARTES	186,12	770,06	2.181,90

III.-

CINE

CATEGORIA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	889,38	4.019,25	10.710,53
SECUNDARIO	647,68	2.880,46	8.038,47
REPARTO	485,75	2.009,61	5.693,88
PEQUEÑAS PARTES	194,3	803,85	2.277,56

IV.-

OBRAS DE BAJO PRESUPUESTO

-Coste hasta 750.000,00€

-Estas tablas serán de aplicación sólo para producciones de cine.

CATEGORIA	SESIÓN	SEMANA	MES
PROTAGONISTA	659,71	2.981,22	7.949,95
SECUNDARIO	539,76	2.400,37	6.698,71
REPARTO	419,81	1.734,75	4.920,69
PEQUEÑAS PARTES	167,93	693,89	1.968,27

V.-

DIETAS Y ENSAYOS (capítulos II, III y IV).

ENSAYOS 2023

Protagonista y secundario 59,73€

Resto de categoría 47,79€

DIETAS	
CADA COMIDA PRINCIPAL	47,98
COMPLEMENTO DE PERNOCTA	23,97
DESPLAZAMIENTO EN VEHICULO PROPIO	0,19€/KM

VI.-

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En concepto de cesión de derechos de fijación, reproducción y distribución se cobrará el 5% del sueldo o caché pagado, excepto en las obras publicitarias. El abono se efectuará al final del contrato, con el último pago.

VII.-

TABLAS DE PUBLICIDAD

Se aplicarán las mismas tarifas previstas para Obras de bajo presupuesto (capítulo IV), excepto al abono previsto en el capítulo VI precedente.